



RESOLUCION N.º 033/24

VISTO:

Que los días 24 y 31 de diciembre del corriente año son vísperas de feriado de Navidad y Año; y

CONSIDERANDO:

Que el Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunes del Departamento Constitución, mediante nota, ha solicitado a esta Comuna, otorgue los asuetos para el día 24 y 31 de diciembre de 2024;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Declarar Asueto Administrativo para la Administración Pública Comunal de Máximo Paz para los días 24 Y 31 de diciembre de dos mil veinticuatro, por las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

Artículo 2º)- Regístrese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 20 de diciembre de 2024.

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz